



## **El CNI firma un convenio para impulsar la seguridad electrónica en la Administración española**

**En virtud de este convenio, el Centro Criptológico Nacional (CCN) y el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MPTAP) elaborarán conjuntamente una serie de guías CCN-STIC destinadas a responsables de seguridad de la Administración, para el desarrollo del Esquema Nacional de Seguridad**

*Madrid, 5 de julio de 2011.* El secretario de Estado Director del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), Félix Sanz Roldán, la secretaria de Estado para la Función Pública del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (MPTAP), Consuelo Rumí, y el director del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Ángel Manuel Moreno, han firmado en la sede central del Servicio de Inteligencia español, un convenio por el que se impulsa la seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

Este acuerdo permitirá a los tres organismos impulsar el desarrollo del Esquema Nacional de Seguridad (ENS). En este sentido, el CCN se compromete a elaborar y proporcionar una serie de guías CCN-STIC destinadas a los responsables de las administraciones públicas. Así mismo, proporcionará el documento que defina el cuadro de mandos que permitirá realizar la valoración del estado de seguridad de las administraciones.

### **Despliegue de herramientas de recolección de información**

Mediante este compromiso, queda formalizado el servicio de Alerta Temprana que el CCN-CERT venía ofreciendo a la Red Sara, que se complementará con la realización de auditorías en la Red Sara y en otros sistemas del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública.

Según el documento, el CCN desplegará las herramientas oportunas para la recolección de información que posibilitará el análisis de los registros de auditoría de los diferentes elementos de la Red SARA, lo que permitirá acceder a los sensores para realizar la monitorización de los mismos, y que servirá para la elaboración de estadísticas, detección y gestión de incidentes de seguridad que se puedan producir.

Por su parte, el MPTAP podrá promover el desarrollo y la utilización de herramientas de seguridad informática y productos o programas específicos a propuesta del CCN. En este sentido, la DGIAE podrá realizar pruebas a dichas herramientas y programas

que permitan al CCN, llegado el caso, completar la funcionalidad de las mismas para utilizarlos en el ámbito de actuación de la Administración.

### **Planes de formación conjuntos**

Este acuerdo también contempla el desarrollo conjunto de los planes de formación del CCN y del INAP. Esta colaboración consistirá en la gestión de la convocatoria y difusión de los cursos, en la homologación de los cursos del CCN-STIC que se integren en el plan de formación del INAP, sufragar los costes de los cursos que determine el propio INAP, así como en la gestión de las solicitudes.

Esta colaboración se traducirá en programas enfocados a formación interna de los empleados de cada una de las partes, así como organización, participación o colaboración conjunta en cursos, seminarios, máster de seguridad, etc., y realización de jornadas de concienciación en diferentes niveles de las Administraciones públicas.

### **Sobre CCN-CERT**

El servicio de Respuesta ante Incidentes de Seguridad de la Información, CCN-CERT, fue creado en 2006 por el Centro Criptológico Nacional del Centro Nacional de Inteligencia, con el fin de contribuir a la mejora del nivel de seguridad de los sistemas de información de las administraciones públicas españolas (general, autonómica y local).

El CERT gubernamental español asesora a todas ellas en la implantación de medidas tecnológicas que mitiguen el riesgo de sufrir cualquier ataque, colabora en la resolución de cualquier incidente, facilita cursos de formación y proporciona información sobre vulnerabilidades, alertas y avisos de amenazas a los sistemas de información.

Para desempeñar de forma óptima estas funciones, el CCN-CERT cuenta con un portal en Internet ([www.ccn-cert.cni.es](http://www.ccn-cert.cni.es)), desde donde ofrece los servicios mencionados. Además, forma parte de prestigiosos organismos internacionales (como el Grupo EGC –European Government CERTs Group–, el FIRST –Forum of Incident Response and Security Team– o el Trusted Introducer), con quienes comparte objetivos, ideas e información relevante sobre seguridad informática.

---

### **MÁS INFORMACIÓN**

Clara Baonza  
[cbaonza@tb-security.com](mailto:cbaonza@tb-security.com)  
TB·Security  
(+34) 91 301 34 95

Centro Criptológico Nacional  
Avda. del Padre Huidobro, Km. 8,500  
28023 Madrid  
[www.ccn-cert.cni.es](http://www.ccn-cert.cni.es)  
[info@ccn-cert.cni.es](mailto:info@ccn-cert.cni.es)